El Rosal, 08 de octubre de 2026

Señora:
ANGIE JULIANA CASTAÑEDA SANCHEZ
Calle 60ª 10 38 Casa – Barrio Villa Luz
castanedasancheza@gmail.com
Tunja - Boyacá

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA - CONTRATACIÓN DIRECTA *(literal h, numeral 4, artículo 2 Ley 1150 de 2011*)

Cordial saludo,

Me permito informarle que el Municipio de El Rosal - Cundinamarca, lo(a) invita a contratar el siguiente objeto**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURÍDICO A LAS ACTUACIONES POLICIVAS Y ADMINISTRATIVAS QUE ADELANTA LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL, CONFORME A LA LEY 1801 DE 2016."** bajo los siguientes parámetros:

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($10.933.333) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION: DOS (02) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del Contrato.

ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista en cumplimiento del objeto y en atención a su propuesta deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Apoyar jurídicamente la revisión, análisis y trámite de las quejas, solicitudes y peticiones presentadas por la comunidad. 2. Apoyar jurídicamente el desarrollo de los procesos únicos de policía, incluyendo la preparación, sustanciación y seguimiento de los trámites en los que se convoque a las partes para la resolución de conflictos de convivencia. 3. Brindar apoyo jurídico en la planeación, organización y seguimiento de las audiencias policivas, garantizando el cumplimiento de las etapas procesales, el respeto del debido proceso y la correcta aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 4. Prestar apoyo jurídico en las actuaciones de control relacionadas con orden público, espacio público y establecimientos de comercio, en coordinación con las autoridades y dependencias competentes, conforme a las competencias de la Inspección de Policía. 5. Apoyar jurídicamente al Despacho de la Inspección de Policía en el desarrollo, sustanciación y trámite de los procesos policivos y actuaciones administrativas que se adelanten, incluyendo citaciones, práctica de pruebas y análisis jurídico conforme al marco normativo vigente. 6. Proyectar y apoyar la elaboración de citaciones, oficios, respuestas a derechos de petición, permisos de movilización, solicitudes de reconocimiento médico-legal y demás documentos jurídicos que se generen en el marco de las competencias de la Inspección de Policía. 7. Brindar orientación jurídica general a la ciudadanía sobre los procedimientos, competencias y rutas institucionales aplicables según la situación expuesta, informando sobre las autoridades competentes, las instancias administrativas o judiciales correspondientes y los pasos básicos a seguir. 8. Apoyar jurídicamente la atención, trámite y seguimiento de los despachos comisorios asignados a la Administración Municipal, relacionados con actuaciones policivas o administrativas de competencia de la Inspección de Policía. 9. Brindar apoyo jurídico en los casos relacionados con presunto maltrato animal, mediante el análisis normativo, la proyección de actuaciones administrativas, la orientación jurídica y el acompañamiento a la Inspección de Policía en el marco de la Ley 1801 de 2016, la Ley 1774 de 2016 y demás normas concordantes. 10. Participar, cuando sea requerido, en mesas, comités o espacios de articulación institucional relacionados con convivencia ciudadana, orden público y funciones de la Inspección de Policía, en el marco de su competencia profesional. 11. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y la naturaleza del servicio profesional contratado.

PERFIL REQUERIDO		
FORMACIÓN ACADEMICA	**BÁSICA PRIMARIA**	
	SECUNDARÍA	
	PREGRADO	Título profesional de abogado(a)
	POSGRADO	N/A
EXPERIENCIA	**GENERAL**	De 0 a 24 meses de experiencia
	ESPECIFICA	Experiencia relacionada en el ejercicio jurídico, consistente en la participación, apoyo o intervención en procesos administrativos, policivos, contravencionales o sancionatorios, preferiblemente en entidades públicas, inspecciones de policía, comisarías de familia, personerías, alcaldías, juzgados, casas de justicia o dependencias afines
REQUISITOS ADICIONALES	Tarjeta profesional de abogado vigente	

Por lo anterior y teniendo en claro sus calidades académicas y de experiencia, lo invitamos para que presente propuesta acompañada de su hoja de vida, con los soportes correspondientes.

Le agradezco, si es de su interés, confirmar su aceptación en un término no mayor a 2 días hábiles y allegar la documentación requerida.

Atentamente,

JORGE MIKAN SALGADO
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Daniela Wilches López – Abogada Contratista SGG
Revisó: Bibiana González Rojas – Secretaría General y de Gobierno
Aprobó: Bibiana González Rojas – Secretaría General y de Gobierno